



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 20 de agosto de 2017

RES. CM N° 145 /2017

VISTO:

La Actuación CM N° 17618/17, el memo UC Bianco N° 80/2017 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación mencionada en el Visto, tramita una invitación de la Fundación Amigos de la Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas (DAIA) a este Consejo para participar en la Cena Anual de la DAIA, a llevarse a cabo el 14 de septiembre del corriente año en el Alvear Icon Hotel, y a una función especial a realizarse en el marco de la 26° Temporada de esa entidad en el Teatro Colón, el día 3 de octubre del corriente año.

Que la Cena Anual convocará a más de cuatrocientas personalidades del ámbito político y diplomático, además de importantes empresarios, periodistas y dignatarios religiosos de diferentes confesiones, agregando que estarán presentes los candidatos de las elecciones legislativas 2017 de nuestro país.

Que con relación a la función especial en el Teatro Colón, destaca que se presentará el Ballet “La bella durmiente del bosque” interpretado por el Cuerpo Estable de la mencionada Sala.

Que, por los motivos expuestos, la entidad vería con agrado que este Consejo pudiera acompañarla institucionalmente, ratificando una vez más el compromiso conjunto de construir una sociedad más justa, pluralista e inclusiva.

Que en concordancia con lo propuesto, corresponde declarar de interés institucional la Cena Anual de la DAIA, a realizarse el 14 de septiembre del corriente año en el Alvear Icon Hotel, y la función de gala que se desarrollará el 3 de octubre del corriente año, en el marco de la 26° Temporada de esa entidad, en el Teatro Colón; y dar intervención a la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial, atento el contenido económico que comprende el pedido.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Que se deja constancia que la presente decisión se adopta por mayoría de votos.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad, la Ley N° 31,

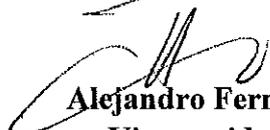
EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

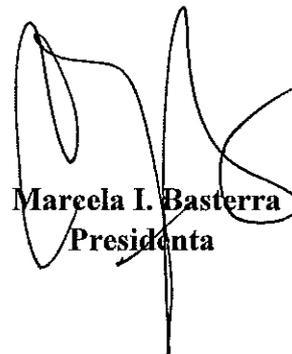
Artículo 1º: Declarar de interés institucional la “Cena Anual de la DAIA”, a realizarse el 14 de septiembre del corriente año en el Alvear Icon Hotel, y la “función de gala” que se desarrollará el 3 de octubre del corriente año, en el marco de la 26º Temporada de esa entidad, en el Teatro Colón.

Artículo 2º: Dar intervención a la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial, atento el contenido económico involucrado en la solicitud.

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese a la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial, publíquese en la página de internet oficial del Consejo de la Magistratura (www.jusbaires.gov.ar) y, oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN CM N° 145 /2017


Alejandro Fernández
Vicepresidente


Marcela I. Bastera
Presidenta